



Foto: Gustavo Andrade, Consejería para la Estabilización

Informe de gestión

Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz

I semestre 2021





IVÁN DUQUE MÁRQUEZ **Presidente de la República**

CONSEJO DIRECTIVO **Fondo Colombia en Paz**

Emilio José Archila Peñalosa

Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
Presidente del Consejo Directivo

Rodolfo Enrique Zea Navarro

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Carlos Eduardo Correa Escaf

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

José Manuel Restrepo Abondano

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Susana Correa Borrero

Directora de Prosperidad Social

Arturo Calle Calle

Delegado del Sr. Presidente de la República

Mario Hernández Zambrano

Delegado del Sr. Presidente de la República

DIRECCIÓN EJECUTIVA **Fondo Colombia en Paz**

Juan Carlos Mahecha Cañón

Director Ejecutivo

Andrea Márquez Martínez

Subdirectora Jurídica y de Gestión Contractual

Juliana Salazar Restrepo

Subdirectora Financiera

María Teresa Pinzón Flórez

Subdirectora de Cooperación Internacional

Adriana Margarita Martínez Maestre

Asesora Dirección Ejecutiva





CONTENIDO

Presentación.....	3
1. El Fondo Colombia en Paz.....	4
1.1 Mejoras operativas e institucionales enero – junio 2021.....	4
1.2 Balance órganos de control.....	4
2. Gestión Financiera.....	5
2.1 Balance general.....	5
2.2 Gestión de Pagos.....	7
2.3 Resultados destacados por subcuenta.....	9
2.3.1 Subcuenta Sustitución.....	9
2.3.2 Subcuenta Reincorporación.....	13
2.3.3 Subcuenta PDET.....	17
2.3.4 Subcuenta BID Préstamo.....	21
2.3.5 Subcuenta Primera Infancia.....	24
2.3.6 Subcuenta ANT.....	28
3. Gestión Contractual.....	30
4. Cooperación Internacional.....	31
4.1 Cooperación Financiera no Reembolsable bilateral.....	31
4.1.1 Francia.....	31



Presentación

A pocos días de cumplirse el tercer año desde el inicio de la administración del Presidente Iván Duque y de su política de estabilización Paz con Legalidad, el Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz (FCP) presenta su tercer informe de gestión para el periodo correspondiente a enero-junio de 2021.

El FCP es el máximo responsable de la administración, focalización, articulación y ejecución transparente de los recursos destinados a la implementación del Acuerdo Final, conforme al Plan Marco de Implementación (PMI) y a los lineamientos de la política de Paz con Legalidad. Su misión consiste en acortar la ruta de las intervenciones, programas, planes y proyectos en los territorios bajo un esquema eficiente y con altos estándares de verificación. Esto responde al compromiso que el Presidente ha asumido con las comunidades más afectadas por la pobreza y la violencia; asegurando que todos los colombianos gocen de equidad y bienestar.

Este documento presenta los resultados de la gestión adelantada por el FCP durante el periodo de referencia, en cumplimiento del mandato conferido a través del Decreto 691 de 2017, que reglamenta su ejercicio institucional. En particular, este informe da cuenta de las mejoras operativas e institucionales adoptadas por la entidad, un reporte en términos de órganos de control; y contiene un balance de la gestión financiera con el detalle de pagos y los principales resultados destacados de las subcuentas Sustitución, Reincorporación, PDET, BID Préstamo, Primera Infancia y Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Finalmente, se presentan los resultados de la gestión contractual y un breve reporte de los avances del periodo respecto de los recursos de cooperación internacional, concretamente sobre la donación efectuada por el gobierno francés a través de su Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Se trata de recursos destinados a la estructuración de proyectos en las subregiones PDET Montes de María y Catatumbo.



1. El Fondo Colombia en Paz

1.1 Mejoras operativas e institucionales enero – junio 2021

Dentro de las gestiones operativas e institucionales adelantadas por el Fondo Colombia en Paz en el periodo referenciado vale la pena destacar:

- Entre enero y junio de 2021 el Consejo Directivo ha realizado 3 sesiones en las que se aprobaron las modificaciones a los Planes y Proyectos Operativos (PPO) requeridos por algunas subcuentas, la creación y aprobación de los Planes y Proyectos Operativos para el año 2021 de la subcuenta ICBF – Sacúdete, y se presentó el resultado y planes de mejoramiento de las auditorías financiera y de cumplimiento realizadas por la Contraloría General de la República (CGR), así como el plan de mejora para las observaciones emitidas por la auditoría interna del FCP para el segundo semestre del año 2020.

1.2 Balance órganos de control

El Fondo Colombia en Paz atendiendo lo establecido en el Decreto 691 de 2017, debe contar con una firma de reconocido prestigio internacional que ejerza la auditoría sobre los actos y contratos realizados en desarrollo de su objeto.

- Mediante la modalidad de convocatoria cerrada se inició el proceso de selección de la auditoría interna para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, en la cual la firma **Ernst & Young S.A.S** fue la seleccionada, con el fin de prestar los servicios profesionales de auditoría interna que consisten en el aseguramiento de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, la planeación, revisión y control de los procesos, la mejora constante y la asesoría confiable, bajo los principios de independencia, objetividad e integridad en su gestión y evaluación, así como efectuar oportunamente recomendaciones preventivas y asesorar a la alta dirección en el mejoramiento continuo de los procesos del FCP.

En desarrollo de este contrato, la auditoría interna presentó el informe final del período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de diciembre de



2020 concluyendo que el Fondo Colombia en Paz ha implementado y adoptado controles efectivos para el proceso precontractual, contractual y post contractual.

- Durante el periodo objeto del presente informe fueron atendidos todos los requerimientos efectuados por la **Contraloría General de la República (CGR)**.

2. Gestión Financiera

2.1 Balance general

En diciembre de 2020 en la sesión número 34 del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz, se aprobaron los Planes Operativos Anuales¹ de las subcuentas para la vigencia 2021. Para tal fin, se incorporó el saldo de los recursos presentados por las diferentes subcuentas a 31 de diciembre de 2020 y lo solicitado en el Marco de Gasto de Mediano Plazo por cada una de ellas.

En el primer semestre de 2021, el Consejo Directivo sesionó en tres ocasiones y autorizó las aprobaciones y modificaciones a los Planes Operativos Anuales (PPO) así:

- **Sesión no. 35** realizada el 25 de febrero de 2021. Se aprobó la creación de la Subcuenta ICBF-Sacúdete y respectivo PPO. Igualmente, se aprobó la modificación de los PPO de las Subcuentas Ambiente y Desarrollo Sostenible, Herencia Colombia, BID Préstamo, Sustitución, ANT, Funcionamiento y Estabilización.
- **Sesión no. 36** realizada entre el 21 y 24 de mayo de 2021. Se aprobó el PPO de la Subcuenta AFD. De igual forma, se aprobó la modificación de los PPO de las Subcuentas Ambiente y Desarrollo Sostenible, Herencia Colombia, PDET y BID Facilidad.
- **Sesión no. 37** realizada el 17 de junio de 2021. Se aprobó la modificación del PPO de la Subcuenta BID Facilidad.

¹ Los valores aprobados en los PPO son valores indicativos que reflejan una aprobación de necesidades con un techo presupuestal y no de asignación como tal.



En la siguiente tabla se presenta la relación del valor de los PPO de las subcuentas del FCP y la asignación de recursos para la vigencia 2021:

Tabla 1. Recursos PPO y Apropriación FCP – junio de 2021

Subcuenta	PPO 2021*	Apropriación	
		2021	Pendiente por Apropiar**
Sustitución	\$ 1.420.960	\$ 303.373	\$ 446.969
PDET	\$ 451.883	\$ 52.146	\$ 109.900
Reincorporación	\$ 246.381	\$ 212.969	\$ -
BID Préstamo	\$ 151.826	\$ -	\$ 96.094
ADS	\$ 147.276	\$ -	\$ 51.404
Primera Infancia	\$ 93.868	\$ 7.000	\$ -
ICBF Sacúdete	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ -
Herencia Colombia	\$ 29.455	\$ -	\$ 10.281
ANT (2)	\$ 20.700	\$ -	\$ -
Funcionamiento	\$ 19.500	\$ 18.256	\$ -
Estabilización	\$ 10.000	\$ 9.344	\$ -
BID Facilidad	\$ 12.215	\$ 11.317	\$ 898
AFD	\$ 1.772	\$ 1.772	\$ -
KFW	\$ 12.464	\$ 6.855	\$ -
Visión Amazonía	\$ 4.259	\$ 4.259	\$ -
Total	\$ 2.682.559	\$ 687.291	\$ 715.545

* PPO aprobados en 2020 con sus respectivas modificaciones en el primer semestre de 2021.

** Subcuentas con apropiaciones pendientes para la vigencia 2021.

Fuente: Consorcio FCP 2019 Ejecución subcuentas FCP con corte 30/06/2021

(cifras en millones de pesos)

En la tabla 1 se observa que durante el primer semestre de 2021 se apropiaron recursos para las subcuentas del FCP por valor de \$687.291 millones. Con cargo al Presupuesto General de la Nación (PGN) se asignaron nuevos recursos por \$663.087 millones, lo que representa el 96,48% del total de recursos asignados. Con cargo a otras fuentes, se asignaron recursos por \$24.204 millones, lo que representa un 3,52% del total de recursos asignados en el período.

Es importante destacar que, del total apropiado, se evidencian recursos por un total de \$262.373 millones, correspondientes al impuesto al carbono y



asignados a la subcuenta de Sustitución de conformidad con lo establecido en la Resolución de Distribución No. 1148 de mayo 28 de 2021 del MHCP.

Por otra parte, como se podrá identificar en la tabla 2, a través de las diferentes subcuentas del FCP se comprometieron recursos durante el primer semestre de 2021 por el orden de \$343.551 millones. Las subcuentas que se destacan por su mayor gestión en la formalización compromisos son: i) **Reincorporación**, con \$219.191 millones, lo que representa un 63,80% del total de compromisos. ii) **Sustitución**, con \$52.639 millones, lo que representa un 15,32% del total de compromisos; y finalmente, iii) la subcuenta de **PDET** con \$29.161 millones, lo que representa un 8,49% del total de compromisos.

A continuación, se presenta la relación detallada de los compromisos efectuados en el primer semestre:

Tabla No. 2 Recursos Comprometidos 2021-I FCP

Subcuenta / Periodo	Semestre I - 2021
SUSTITUCIÓN	\$ 52.639
*REINCORPORACIÓN	\$ 219.191
PDET	\$ 29.161
BID PRÉSTAMO	\$ 9.282
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 1.283
FUNCIONAMIENTO	\$ 18.583
ESTABILIZACIÓN	\$ 3.508
PRIMERA INFANCIA	\$ 371
HERENCIA COLOMBIA	\$ 426
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (2)	\$ 6.225
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	-\$ 8
BID FACILIDAD	\$ 2.891
TOTAL	\$ 343.551

*Reincorporación: En el comprometido se incluyen los beneficios económicos a reincorporados.
Fuente: Reporte Consorcio FCP 2019 con corte 30/06/2021 (cifras en millones de pesos)

2.2 Gestión de Pagos

En virtud del Decreto 691 de 2017 el Fondo Colombia en Paz es un patrimonio autónomo. En tal sentido, los pagos se hacen teniendo en cuenta el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, que es el



instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación para cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se hacen teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él. Por esto El Fondo Colombia en Paz una vez cubierto el 80% de los \$70.000 millones que han determinado desde el Ministerio de Hacienda solicita los siguientes recursos para cubrir las obligaciones que ya están programadas y bajo el principio de unidad de caja, utiliza dichos recursos para pagar los compromisos exigibles de las subcuentas, buscando eficiencia en el gasto público.

Durante el primer semestre de 2021, se realizaron en total pagos por \$223.509 millones del total de los compromisos del Fondo. Dichos compromisos corresponden a los términos contractuales definidos y en la siguiente tabla se podrá encontrar el detalle de los pagos realizados por cada subcuenta:

Tabla No. 3 Pagos realizados por el FCP Primer semestre 2021

SUBCUENTAS	Pagos Semestre I de 2021
SUSTITUCIÓN	\$ 67.387
REINCORPORACIÓN	\$ 75.393
PDET	\$ 27.381
BID PRÉSTAMO	\$ 31.921
BID FACILIDAD	\$ 1.230
ADS	\$ 167
FUNCIONAMIENTO	\$ 6.569
JEP	\$ 2.463
ESTABILIZACIÓN	\$ 3.122
PRIMERA INFANCIA	\$ 1.502
HERENCIA COLOMBIA	\$ 107
ANT 2019	\$ 6.267
TOTAL	\$ 223.509

Fuente: Reporte Consorcio FCP 2019 con corte 30/06/2021 (cifras en millones de pesos)

Las subcuentas Reincorporación y Sustitución reportan los mayores pagos como se aprecia en la Tabla 3, por cuanto mensualmente canalizan desembolsos directos de gran impacto dentro del cumplimiento del Acuerdo Final, para mantener por un lado la transición a la legalidad de los excombatientes, y por otro, para implementar proyectos productivos por



parte de las familias en proceso de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos.

Como se puede observar, las subcuentas Reincorporación, Sustitución, BID Préstamo y PDET son las que más pagos han generado, teniendo estas una participación del 90,41% del total de los pagos realizados en el primer semestre de 2021. Esto es consecuente con los procesos y gestiones que adelantan desde cada una de las respectivas subcuentas. Por último, se precisa que se presentan pagos de subcuentas que no tenían asignación de recursos durante la vigencia 2021, por cuanto tenían compromisos y asignaciones de vigencias anteriores.

2.3 Resultados destacados por subcuenta

2.3.1 Subcuenta Sustitución

Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos ART

Durante el primer semestre de 2021, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) avanzó en la implementación comprehensiva del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). En total para la subcuenta se efectuó una inversión acumulada de **\$1,4 billones de pesos** para la operación del Programa desde su puesta en marcha. Como resultado de esta inversión, se han erradicado voluntariamente 44.185 hectáreas (ha) de cultivos ilícitos, 17.967 ha de las cuales fueron erradicadas durante la vigencia del periodo de gobierno.

Como parte de los esfuerzos por realizar procesos de erradicación y sustitución sostenibles e integrales, a continuación, se presentan los avances que tuvo el PNIS en sus componentes de atención familiar:

- Un total de **66.544 familias** recibieron la totalidad de sus pagos por concepto de **Asistencia Alimentaria Inmediata**; de estos, 7.604 fueron familias que recibieron la totalidad de pagos durante el primer semestre de 2021, es decir, hubo un aumento del 13% sobre la cifra de inicio de año.
- Un total de **75.930 familias** recibieron **pagos** por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata, de los cuales 1.112 fueron familias que recibieron su primer pago en 2021.
- Con un aumento del 16% durante 2021, un total de **71.092 familias** han recibido **Asistencia Técnica Integral**, lo que representa 9.909 nuevas familias con este servicio.



- Un total de **65.830 familias** han recibido a la fecha insumos y bienes para implementar proyectos de **huertas caseras**, de los cuales 1.554 fueron familias que recibieron insumos por primera vez durante 2021, para el componente de Auto sostenimiento y Seguridad Alimentaria.
- Con una variación de 28%, en 2021 se ha implementado el componente de **Proyectos Productivos** con un total de **7.033 familias**. Durante la vigencia, 1.517 **nuevas familias empezaron** este proceso.
 - En el marco del convenio con Fedecafé, 475 familias se encuentran implementando su proyecto productivo en el municipio de Briceño del departamento de Antioquia.
 - En el marco del convenio con UNODC, 251 familias del municipio de Cumaribo, Vichada cuentan con proyectos productivos en implementación en las líneas de cacao, silvopastoril y café.
 - En el marco del contrato² celebrado con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), se incorporaron los recursos para la atención a 5.008 familias con el componente de proyectos productivos en los departamentos de Antioquia, Arauca, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca y Caquetá.
 - En el marco del convenio con Fedecacao, 1.066 familias se encuentran implementando su proyecto productivo en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander y Putumayo.
- Adicionalmente, **680 recolectores** han ingresado a la ruta de intervención del programa, mediante su vinculación en 33 memorandos de acuerdo en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca, Vichada y Guainía.

En complemento con lo anterior, y con el objetivo de implementar el PNIS reconociendo las características diferenciales de los territorios y familias vinculadas, durante 2020:

- **Formalizar para Sustituir (Programa de la Agencia Nacional de Tierras):** Dentro del enfoque de articulación del PNIS con la política rural y la oferta institucional, establecido en la Política de Estabilización: Paz con Legalidad; se ha adelantado un proceso de

² Contrato de prestación de servicios número 262 de 2020 suscrito entre FCP y OEI.



planeación y diseño de modelos de sustitución para nuevas intervenciones. Formalizar para sustituir responde a la búsqueda de intervenciones integrales que vinculan el componente productivo de la sustitución con los procesos de acceso a tierras.

- **Pago por Servicios Ambientales (PSA):** Se avanza en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del CONPES 3886, el cual especifica que se deben estructurar modelos de PSA como estrategia de sustitución de cultivos ilícitos.
- **Sustitución con Legalidad:** Bajo este modelo se propone realizar una intervención con mayor impacto en la implementación del proyecto productivo promoviendo economías de escala y procesos de asociatividad. A la vez, se busca mantener los factores técnicos requeridos para que las comunidades que realizan el tránsito a economías lícitas generen ingresos. Su implementación comprende proyectos colectivos, dirigidos a áreas con comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinos.

Por otra parte, en respuesta a las transformaciones estructurales que demandan los territorios donde opera el PNIS:

- Se elaboraron los 56 Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA). Estos incluyeron los 48 municipios PNIS-PDET y los 8 municipios PNIS-No PDET.
- Al 30 de junio de 2021, 268 iniciativas PDET/ PISDA se encuentran validadas en el Sistema de Gestión de Oferta de la ART con ruta de implementación activada a través de la asociación de la iniciativa a un proyecto, contrato, convenio o gestión.
- En lo que respecta a la implementación de los PISDA en los 8 municipios PNIS de no coincidencia PDET, los 8 documentos PISDA se encuentran elaborados y firmados.

Comunicaciones

- Gracias a la convocatoria y realización de las instancias de participación en los municipios de intervención del PNIS, se aumentó la producción audiovisual y de contenidos, como piezas gráficas para redes, crónicas para redes y televisión, e infografías.
- Gracias al desarrollo de las instancias participativas (CAT, CMPP, CMES), los resultados concluyen que estos espacios contribuyen con el propósito de socializar los alcances, deberes y compromisos del programa de sustitución voluntaria en el territorio, puesto que, la claridad y transparencia con la que se da a conocer la información



- en cifras, inversiones, avances, promueven el éxito de la percepción positiva de las acciones realizadas por el gobierno actual.
- Durante el primer trimestre se reportaron 34 apariciones desde la cuenta de twitter de la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, Las cuentas de los voceros principales del programa; él señor consejero Emilio Archila y los coordinadores territoriales y la cuenta de Presidencia de la República que trinan sobre los temas de la Dirección de Sustitución de Cultivos. La oficina de comunicaciones de la consejería implementa el hashtag para todo el contenido de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos con el numeral #FamiliasQueSustituyeron acompañando las publicaciones con piezas cortas audiovisuales que contribuyen a una mejor recepción de la información y a un impacto visual positivo.
 - Gracias al apoyo de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, el portal para la paz <http://www.portalparalapaz.gov.co/> es la página donde se alojan los comunicados que desde la Dirección salen al público general. Debido a la contingencia del Covid- 19 entre enero de 2021 a marzo de 2021 se reporta la publicación de 22 boletines de prensa difundidos a medios internacionales, nacionales y regionales relacionados a los temas de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos.
 - El registro de apariciones en el primer trimestre del 2021 en medios internacionales, nacionales, regionales y comunitarios ascienden a 602 publicaciones.
 - Desde este año la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos hace presencia en las institucionales con los “Stands de Sustitución”. Se han realizado 6 espacios para exponer los productos y casos de éxito de las familias en: Putumayo, Bolívar, Cauca, Meta, Guaviare y Norte de Santander.

Finalmente, y con el propósito de incluir una oferta institucional de sustitución que responda a las necesidades de aquellos municipios donde no opera el PNIS, se diseñó el modelo *Hecho a la Medida*. Con corte al presente informe, el modelo avanza en 10 departamentos del país (Antioquia, Bolívar; Cauca; Córdoba; Meta; Nariño; Norte de Santander; Putumayo; Valle del Cauca y Vichada) e incluye una estimación de 3.285 ha por sustituir y 3.835 familias por atender. Cabe resaltar que el 100% de estas iniciativas se encuentran en fase de alistamiento (exploratoria) y de diseño, por lo que pueden presentar cambios estructurales en cuanto a su alcance (beneficiarios, municipios, veredas).



2.3.2 Subcuenta Reincorporación

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN

2.3.2.1 Garantías para una reincorporación económica y social sostenible

Beneficios Económicos: Garantías para una reincorporación económica y social sostenible.

Durante el periodo de enero 2021 a junio de 2021, se han desembolsado \$58.461.817.734 millones en las garantías económicas, distribuidos de la siguiente manera:

- Asignación Única de Normalización: \$ 43.550.000 millones alcanzando un total de beneficiarios de 25 personas durante dicho periodo. De acuerdo con las cifras señaladas, se han beneficiado en total 13.208 personas desde el mes de agosto de 2017, fecha en la cual se dio inicio al otorgamiento de los beneficios económicos.
- Pensiones y BEPS, \$1.087.979.000 millones, beneficiando a 1.944 personas.
- Renta Básica \$1.641.989.646 millones, beneficiando a 350 personas.
- Asignación mensual: \$ 55.688.299.088 millones beneficiando a 11.687 personas.

Beneficios Económicos: Proyectos Productivos

En el período enero a junio de 2021 se desembolsaron recursos por un valor superior a los \$10.487 millones, para proyectos productivos que benefician a 1.311 personas, distribuidos así:

- 19 proyectos productivos colectivos desembolsados que vinculan a 414 personas con aportes del Gobierno Nacional por valor de \$3.312 millones.
- 762 proyectos productivos individuales desembolsados que benefician a 893 personas por valor de \$7.143 millones.



- 4 proyectos en modalidad de vivienda desembolsados que benefician a 4 personas por valor de \$32.000.000.

2.3.2.2 Estabilización y Consolidación de los Antiguos Espacios Territoriales para la Capacitación y la Reincorporación – AETCR

La Estrategia de Transformación, Vivienda y Territorio (ETVT) es una línea de trabajo que atiende un aspecto esencial para los fines de la reincorporación: La construcción de nuevas ciudadanía en la población de excombatientes que decidieran apostarle a la legalidad. Esta estrategia emanada por la Presidencia de la República a través de la ARN desde el año 2019, tiene por objeto generar arraigos socioeconómicos a la legalidad a través de la habilitación de predios para la reincorporación, aspecto que nunca se contempló en el Acuerdo Final.

Para tal fin, la ETVT consta de cinco fases que comprenden i) el acceso a tierra, ii) el acceso a soluciones de vivienda, iii) educación y salud, iv) atención a la primera infancia, v) infraestructura básica necesaria y vi) apoyo y acompañamiento en el eventual plan de desmonte de proyectos productivos.

Antecedentes

La figura jurídica transitoria de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno Nacional tomó la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial para apalancar la reincorporación. De esta forma, se efectuó un análisis con fundamento en cinco variables³ que permitió la identificación de antiguos ETCR con vocación de consolidación y espacios susceptibles de traslado debido a la existencia de barreras legales o de acceso a la oferta social del Estado. A partir de este ejercicio, se realizaron las siguientes acciones concretas para validar la información arrojada por el diagnóstico inicial:

- a. Jornada de articulación nación-territorio (16 de mayo de 2019) que involucró a los alcaldes y secretarios de planeación de los 23 municipios donde actualmente se ubican los 24 ETCR y a los

³ Seguridad multidimensional, oferta integral del Estado, condiciones administrativas y jurídicas, viabilidad de administración de los predios y vocaciones productivas de los mismos



representantes de las entidades que hacen parte de la mesa intersectorial de Gobierno nacional creada en esta materia.

- b. Gira nacional⁴ por los 11 ETCR susceptibles de traslado con el objetivo de socializar la estrategia y escuchar a los distintos actores en territorio, incluida la institucionalidad local, con el fin de buscar alternativas conjuntas de solución.

Metodología de trabajo

Considerando que la misionalidad de la ARN no es la de adquirir y administrar tierras, sino garantizar las condiciones de la reincorporación socioeconómica de los excombatientes, se ha hecho necesario trabajar en una lógica interagencial que responde a los pilares de la política de Paz con Legalidad. Así, a través de las gestiones realizadas en el marco de la ETVT, se generan los insumos necesarios para que la Agencia Nacional de Tierras, la Sociedad de Activos Especiales y todas las entidades concurrentes en el proceso de consolidación y fortalecimiento de los AETCR, avancen en la ruta crítica que les compete en materia de acceso a tierra y promoción de soluciones de vivienda.

Avances a 30 de junio de 2021

Con posterioridad a estas acciones diagnósticas realizadas en 2019, y a pesar de las restricciones impuestas por el COVID 19, el Gobierno Nacional a través de la ARN implementó la ETVT, cuyo primer hito se circunscribe a la compra o habilitación de predios con fines de reincorporación, para lo cual, en coordinación con la Agencia Nacional de Tierras se habilitaron tres rutas jurídicas.

En este sentido, al 30 de junio de 2021 se cuentan con los siguientes avances frente a cada una de las rutas:

1. Ruta de compra directa conforme establecido en el Decreto 4488 de 2005:
 - a) 11 predios comprados para 9 AETCR: AETCR Colinas, (Agua Linda), AETCR La Fila (El Panorama) AETCR Llano Grande (El Llano), AETCR El Estrecho (Payandeces Dos), AETCR Mutatá (Becuarandó y El Porvenir), AETCR Charras (La Esperanza), AETCR La Variante

⁴ Esta gira ha sido realizada por los delegados ante el CNR, y con acompañamiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.



- (Chillalde y La Florida), AETCR Yarí (San José) y AETCR Pondores (Porto Belo 2)
- b) 6 AETCR en proceso de compra: AETCR Filipinas, Pondores (San Luis), Caño Indio, La Plancha, La Variante (Santo Domingo) y Miravalle (La Barcelona)
 - c) 2 predio habilitado en territorio étnico: AETCR Los Monos
 - d) 1 predio habilitado de Propiedad de Farc: AETCR Filipinas (El Porvenir)
2. Ruta Decreto 1543 de 2020 (Uso de predios de la Sociedad de Activos Especiales): 14 Predios Priorizados para Transferencia. 790,24 Ha.
- a. Predios en proceso de TRANSFERENCIA – SANEAMIENTO, inicialmente ARRENDADO
 - Finca La Herradura: 9 predios con 266,60 Ha aprox. En etapa de Saneamiento Físico Catastral ubicados en el Departamento de Huila en los Municipios de Teruel y Palermo. IMPACTO SOBRE 350 PR.
 - b. Predios arrendados en proceso de EXTINCIÓN
 - Predio Rancho JJ con 88,58 Ha aprox. En San Martin Meta (ARRENDADO DAINCOOP – 152 PR)
 - c. Predios en proceso de TRANSFERENCIA – SANEAMIENTO
 - Predio La Esperanza con 153,63 Ha aprox. En Yotoco Valle del Cauca
 - Predio La Carolina con 87,56 Ha aprox. En Restrepo-Meta
 - Predio La Ventura Los Alticos con 92,05 Ha aprox. En Palmira-Valle del Cauca
 - Predio El Placer con 28,4 Ha aprox. En El Doncello-Caquetá
- IMPACTO SOBRE 523,64 Ha y 5 Figuras Asociativas.



2.3.3 Subcuenta PDET Agencia de Renovación del Territorio

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados por la Agencia de Renovación del Territorio, a través de los recursos apropiados por la subcuenta PDET, de los cuales en lo que corresponde a la vigencia 2020 fueron \$52.000 millones de pesos y para la vigencia 2021 de \$52.146⁵ millones de pesos, asignados para desarrollar:

2.3.3.1 *Articulación Nación Territorio*

Esta línea estratégica se enmarca en la realización de la coordinación de la oferta institucional nacional, regional y local, la articulación de actores de la sociedad civil, organismos de cooperación y sector privado, con el fin de canalizar esfuerzos técnicos, humanos y financieros, para responder a las necesidades de los territorios y cumplir con las iniciativas PDET en concordancia con la Hoja de Ruta. Las acciones puntuales realizadas con los recursos de la Subcuenta PDET del FCP son:

- Se trabajó articuladamente con los alcaldes y gobernadores de cada subregión, con lo que fue posible suscribir **18** ordenanzas departamentales y **170** acuerdos municipales PDET, materializando la inclusión **11.913** iniciativas PDET en los Planes de Desarrollo Territorial, de los cuales 10.774 son municipales y 1483 departamentales.
- Se desarrollaron **52 Sesiones Institucionales** de las cuales 32 fueron en 2020-II y 20 en el 2021-I; con **3.950** asistencias registradas, **55** entidades nacionales participantes, **170** alcaldías municipales y **19** gobernaciones y **28** entidades de cooperación internacional vinculadas; este escenario sirvió para programar las acciones de cumplimiento de los PDET logrando **128** planes de trabajo para 2020-2021 en las 16 subregiones PDET con un total de 11.913 iniciativas a movilizar para el año 2021; estos planes fueron construidos en **870** mesas de impulso, bilaterales y preparatorias en 2020 y **407** mesas de impulso en 2021 para impulsar la implementación de iniciativas en 2020 y 2021; así mismo se han logrado gestionar 7.814 Iniciativas PDET, de las cuales 1.295 son iniciativas con enfoque de género, 1.134 iniciativas propias étnicas y 2.455 iniciativas comunes étnicas, esto

⁵ Los recursos PDET 2021 se encuentran disponibles a partir de abril de 2021, apropiados mediante resolución 529 del 10 de marzo de 2021 del MHCP por valor de \$52.146 millones



aporta a la apropiación de los enfoques diferenciales de mujer rural y género.

- Se logró la construcción concertada con autoridades y líderes étnicos de **12 Lineamientos técnicos** – operativos para la participación de los Pueblos Indígenas y Comunidades Negras y Afrocolombianas para las siguientes subregiones: Sierra Nevada – Perijá (se concertó en 2019), Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Catatumbo, Sur de Tolima, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense y Arauca (se concertaron en 2020) y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Urabá Antioqueño, Alto Patía y Norte del Cauca (se concertaron en 2021).
- Se avanzó en el **100% de la construcción técnica de los cuatro componentes de las 16 Hojas de Ruta** que se compone de Escenarios Meta, Potencialidades, Multicriterio y Trayectorias de Implementación; metodología desarrollada en el contrato con Deloitte, se logró socializar la herramienta con cerca de 1.200 actores a nivel territorial, se construyeron piezas comunicativas y se sensibilizaron más de 2.000 delegados de los grupos motor de los territorios.
- **5 Hojas de Ruta de las subregiones Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba Putumayo y Montes de María** culminaron exitosamente en su tres fases de Construcción técnica, socialización y validación territorial, esta última fase fue desarrollada en jornadas de validación durante dos días en cada subregión, para llegar a la validación territorial de **5 Hojas de Ruta**, se contó con una participación de más de **2.000** delegados de Grupo Motor sensibilizados sobre la Hoja de Ruta, sus componentes y utilidad; más de **850** actores entre presenciales y virtuales y más de **90** espacios de participación en la subregiones en las cuales no se ha cerrado la Hoja de Ruta con la participación de más de **1.500** actores territoriales.
- Se realizaron **96 Encuentros con Grupos Motor** y Alcaldes Municipales: “Participación ciudadana en la implementación PDET”.
- Se realizaron **Encuentros de socialización de la estrategia Nación-Territorio con Círculos de Información**, así: **20** en 2020 virtuales con actores territoriales para divulgar y posicionar los PDET en los territorios con la Estrategia de socialización “Círculos de Información”: seis (6) encuentros con Grupos Motor; Once (11) con medios de comunicación regionales y cuatro (4) con sector privado,



y 144 comunicadores y líderes comunitarios, realizaron proceso de formación de competencias para la comunicación en territorios PDET y **17** se desarrollaron en 2021.

- Se realizaron **150 Encuentros de competencias para la comunicación** en el 2021
- Se amplió la cobertura de la **Red de Reporteros Comunitarios** en 6 municipios PDET de Caquetá y Meta, se realizaron **24** sesiones virtuales orientadas a **60** reporteros comunitarios en temas de radio, redacción, video y manejo de redes sociales, superando la barrera impuesta por la pandemia y los problemas de conectividad en estas zonas.
- Realización de estudios de caracterización y análisis de temáticas relacionadas con los PDET: en **4 documentos de investigación** relacionados con la implementación de los PDET, así: En 2020, **i)** Resultados de la política de seguridad y defensa en la implementación PDET, **ii)** Reactivación económica PDET muestra la situación socio económica de los PDET, y **iii)** Evaluación de OCAD Paz. Por otra parte, con el objetivo de mejorar el proceso de asociación de proyectos con las iniciativas PDET, se construyó un algoritmo de Lenguaje Natural, el cual, a partir de análisis de texto de los proyecto e iniciativas, sugiere de manera más precisa la iniciativa a la cual se debe asociar un proyecto; y para 2021 **iv)** Reactivación económica en los municipios PDET.
- Se avanzó en el **Modelo de analítica** de texto para explorar el nivel de cumplimiento de las iniciativas PDET para lo cual se realizó el despliegue en territorio del equipo de recolectores de información y la asignación de rutas de recolección con el fin de generar los insumos para el posterior perfilamiento de iniciativas PDET, así mismo se diseñaron los instrumentos de recolección de información en territorio para cuatro sectores priorizados (agua, transporte, energía y educación).
- Se desarrolló la Implementación de **servicios de interoperabilidad e intercambio de información** para la captura y consolidación de datos provenientes de fuentes externas.



- En el marco del sistema de alerta se da la puesta en operación del sistema de alertas para proyectos de Ocad Paz proyectos del mecanismo de obras por impuestos y la implementación del seguimiento a proyectos del mecanismo de Obras por impuestos

2.3.3.2 Estructuración, Ejecución y Cofinanciación

- Se han terminado **833 Obras PDET** en 74 municipios, con una inversión de \$133.559 millones, recursos provenientes de la Bolsa Paz asignados en 2018 y 2019 a la Subcuenta PDET.
- En el marco de Obras PDET Fase II dirigidas a desarrollar 150 proyectos en 8 Subregiones y 29 municipios PDET, se cuenta con 130 Obras terminadas, 2 Proyectos estructurados y 17 Proyectos en Ejecución corte junio 2021; adicionalmente fue contratada la interventoría de obras PIC II por valor de \$5.113.472.038.
- En la vigencia 2020 se logró la realización de la etapa final de los procesos de selección y contratación de Obras PDET Fase III con una inversión de \$170.962 millones a través del Fondo Colombia en Paz, con lo que se inició la ejecución de 13 contratos con la verificación, estructuración e inicio de ejecución de los proyectos en 13 regionales ART; con esta estrategia se tienen 66 Obras terminadas, 297 Obras en ejecución, 37 Obras por iniciar, la inversión ha sido \$25.846.051.024 para contratar 3 interventorías y 13 contratos de implementadores interventoría para la estrategia de Obras PDET fase III por valor de \$148.785.364.072.
- Adicionalmente, se tienen proyectadas para 2021 la terminación de 2 Obras de Infraestructura de servicios públicos, 229 Obras de infraestructura social y comunitaria y 169 Obras de infraestructura vial.
- Durante el 2020 se inició la ejecución de un (1) contrato para la formulación y estructuración de 21 planes de turismo en 9 subregiones PDET por un valor estimado de \$1.141 millones; que soporta el trabajo conjunto desarrollado entre la Agencia de Renovación del Territorio, el Viceministerio de Turismo y PROPALIS, para las Subregiones Alto Patía y Norte del Cauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Cuenca del Cagúan y Piedemonte Caqueteño, Macarena Guaviare, Montes Pacifico Medios, Sur de Córdoba y Urabá Antioqueño.



- Se encuentra 1 contrato adjudicado y en formalización para la ejecutar 7 proyectos de desarrollo económico en la zona 3 que comprende 7 municipios en 4 subregiones PDET y cuya inversión es de \$8.932 millones.
- Se tienen proyectadas para 2021 la terminación de 2 Obras de Infraestructura de servicios públicos, 229 Obras de infraestructura social y comunitaria y 169 Obras de infraestructura vial.
- En el marco del Plan Maestro de Estructuración de Reactivación Económica y producción agropecuaria para las 16 subregiones PDET se realizaron más de 1.124 mesas municipales logrando identificar y caracterizar 56 actividades económicas, de la misma manera se suscribió el convenio con FAO para realizar la estructuración de 64 perfiles de las principales líneas productivas, 32 estrategias de desarrollo productivo, 16 planes maestro de estructuración, 16 acuerdos multiactor de cofinanciación con una inversión de \$2.000 millones correspondiente a recursos del FCP.
- Con una inversión estimada de \$7.635 millones recursos de 2020 se inició el proceso de contratación por el Fondo Colombia en Paz de 2 proyectos integradores, uno para la subregión de Pacífico y Frontera Nariñense municipio de Tumaco y otro para la subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño en el municipio de Tarazá y Bojayá, adicionalmente se encuentra en Licitación el componente productivo para el municipio de Tumaco la subregión de Pacífico y Frontera Nariñense municipio de Tumaco.

2.3.4 Subcuenta BID Préstamo

Unidad Técnica de Coordinación Colombia Sostenible

Con corte a junio 30 de 2021 la subcuenta BID Préstamo alcanzó compromisos por \$146.493.975.177 sobre los recursos apropiados con cargo a las vigencias 2019 y 2020 por \$199.998.000.000 alcanzando una ejecución presupuestal equivalente al 73%. A continuación, se señalan de manera general los recursos girados a la fecha con cargo a los componentes del Programa, incluyendo los desembolsos efectuados a las iniciativas productivas, cuyos pagos totales al cierre del primer semestre de 2021 ascienden a la suma de \$62.560.015.475,36:



LINEA DE ACCIÓN	TOTAL COMPROMETIDO TOTAL CON CDP	TOTAL PAGADO
FINANCIAR EVALUACION ESTRUCTURACION INTEGRAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE NEGOCIOS VERDES NO AGROPECUARIOS Y PROYECTOS SOSTENIBLES	\$ 21.373.529.019,80	\$ 6.874.954.799,00
FINANCIAR PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES	\$ 83.403.655.760,00	\$ 27.996.785.639,00
FINANCIAR EVALUACION ESTRUCTURACION INTEGRAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE NEGOCIOS VERDES NO AGROPECUARIOS Y PROYECTOS SOSTENIBLES	\$ 38.092.492.799,00	\$24.741.668.312,00
COSTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 3.624.297.598,36	\$2.946.606.725,36
TOTAL	\$146.493.975.177,16	\$ 62.560.015.475,36

En términos de ejecución financiera, de los recursos establecidos en el contrato de préstamo por US\$100.000.000, se han desembolsado con corte a 30 de junio de 2021 US\$33.093.723 (33% del total del préstamo), de los cuales se han monetizado recursos en la fiduciaria por valor de USD22.585.396 equivalentes a \$77.610.185.000, de estos recursos se han ejecutado \$62.560.015.475 para cubrir las necesidades del Programa, quedando un saldo disponible de \$15.050.169.525 en la cuenta en pesos del BBVA donde se administran los recursos del préstamo a través del Patrimonio Autónomo FCP2019.

2.3.4.1 Financiar proyectos productivos agropecuarios sostenibles

El proceso de contratación con las Entidades Ejecutoras Elegibles encargadas de la implementación de los 69 proyectos, se inició en el mes de noviembre de 2020, quedando firmados al cierre de la vigencia 2020, 65 contratos por valor de \$97.961.284.561, que sumados a los tres contratos firmados en el primer semestre del año 2021, por valor de \$4.706.489.090, completan 68 contratos firmados por un valor total de \$102.811.084.780, quedando pendiente de firma el contrato 849-2020 financiado con recursos del Programa por valor de \$1.966.100.000, que ejecutaría la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C., para la implementación del proyecto “Restauración ecológica en el ecosistema de manglar y de transición asociados al Naidí y aprovechamiento forestal sostenibles en áreas con vocación forestal dentro del territorio del Consejo Comunitario Negros Acción -CCNA- del municipio de Timbiquí (Cauca)”. En este contrato la Gobernación del Cauca no ha entregado el documento en donde se garanticen los



recursos de contrapartida, situación que argumenta la Entidad Ejecutora, para no proceder con la firma del contrato.

De otra parte, el contrato 732-2020 firmado con FEDECACAO por valor de \$1.349.925.900 cuyo objeto es “Mejorar el rendimiento y la calidad del cacao que producen los miembros de la asociación ASPAEMERC en el municipio de Mercaderes (Cauca)”, manifestó su retiro del proyecto solicitando terminación por mutuo acuerdo entre las partes, en razón a que los miembros de la citada Asociación se apartan de los principios y políticas exigidas por el BID para los procesos de contratación con terceros, por lo que se prevé reemplazo de Entidad Ejecutora y sensibilización a los miembros de la Asociación frente a la exigencia y cumplimiento tanto del BID como del FCP, frente a procesos competitivos y de pluralidad para la contratación con proveedores y/o terceros.

Al cierre del primer semestre de 2021 se giró el primer desembolso a 65 Entidades Ejecutoras Elegibles (EEE) por valor de \$34.871.740.438, para el inicio de la implementación de los proyectos.

2.3.4.2 Evaluación y estructuración integral de proyectos productivos de negocios verdes no agropecuarios

Finalizada la fase I de estructuración de perfiles de proyectos, se inició el 15 de enero de 2021 la etapa dos de estructuración con los siguientes 136 perfiles en orden de prioridad. Para lograr la estructuración de la fase II se contrataron 17 firmas estructuradoras y 3 firmas de interventoría. Se estima que al final de la etapa 2 de estructuración se tendrán 133 proyectos, en razón a que se tuvieron 4 proyectos inviables en todo el proceso y se reemplazó un proyecto tempranamente.

De otro lado se tiene previsto el inicio de ejecución para el segundo grupo de 133 proyectos estructurados en la fase II para el mes de enero/2022, de los cuales por disponibilidad de recursos 128 proyectos estarían siendo financiados con recursos del préstamo por un monto de \$ 169.190.247.910, con recursos del Subacuerdo de Cooperación No. 001-2021 Patrimonio Natural-Visión Amazonía la suma de \$3.652.702.823, y con recursos del Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión GRT/CM-18495-CO la suma de \$5.860.643.340; quedando 5 proyectos del Componente 1 pendientes de gestionar fuentes alternas de financiamiento. Los citados proyectos contemplan un tiempo de duración de 24 meses, superando de esta forma la fecha de terminación del contrato de préstamo; por lo que se requiere contar con un tiempo adicional de dos (2) años, es



decir hasta febrero 26/2025 cuya solicitud se tramitará ante las instancias del orden nacional en el mes de julio del año en curso.

2.3.4.3 Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión de proyectos e innovación territorial

La línea de inversión “Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión de proyectos e innovación territorial” forma parte de los proyectos financiados por la Facilidad Colombia Sostenible – Cooperación Técnica No. ATN/CM- 17285-CO (CO-T1499) y se implementará en estrecha relación con la operación de préstamo 4424/OC-CO “Programa Colombia Sostenible”, debido a que se complementarán las inversiones de los proyectos para maximizar el impacto.

Por las razones mencionadas, con la ejecución de esta Cooperación se busca superar las debilidades en la estructuración de proyectos de los municipios PDET al OCAD PAZ; alinear y articular la estructuración de proyectos con las necesidades de las comunidades identificadas por el FCS y el Préstamo 4424/OC-CO con el fin de hacer un uso eficiente de los recursos de inversión; y apoyar la generación de capacidades técnicas para la formulación y estructuración de proyectos en los municipios PDET.

En términos presupuestales de los recursos asignados en el convenio a la fuente de financiación Contribución/BID por \$3.623.828.380 al cierre del primer semestre los recursos comprometidos totalizan \$3.610.354.791 (99%). Con corte a 30 de junio de 2021 se habían desembolsado el 100% de los recursos, con una inversión de \$586.125.682 equivalente al 16% de los recursos comprometidos. En línea con lo anterior se ha capacitado 10 autoridades locales y se cuenta con 18 proyectos de infraestructura sostenible.

2.3.5 Subcuenta Primera Infancia Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia

Bajo las directrices de la Consejería para la Niñez y la Adolescencia, la Subcuenta de Primera Infancia en el marco del cumplimiento del punto número uno del acuerdo “I. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, 3.2.2. Educación rural”, tiene el propósito principal el de contribuir a la ampliación y el fortalecimiento de la calidad de la atención integral a la primera infancia en los municipios PDET. Igualmente, aportar a la promoción de las condiciones para que la atención integral se extienda



a la población en infancia y adolescencia, dando cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en la línea “Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes” del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2020 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, así como aquellos derivados de las iniciativas PDET y Plan Especial de Educación Rural.

En este sentido, para 2021 fueron asignados \$7.000.000.000 a la Subcuenta de Primera Infancia, los cuales fueron incorporados en el mes de mayo del año en curso. Por lo cual, para su ejecución, la Comisión Intersectorial de Primera Infancia (CIPI) aprobó las siguientes líneas de acción y ejes de trabajo, en coherencia con las líneas propias de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia:

LÍNEA	EJE
Gestión Territorial	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento institucional para la gestión de las Políticas de Niñez en los municipios PDET.
Calidad y Pertinencia de las atenciones	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de ambientes pedagógicos para la implementación de la educación inicial en el grado preescolar. Fortalecimiento de oferta artística y cultural en el marco de la atención integral para niñas, niños y adolescentes.
Direccionamiento y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Control y seguimiento (interventoría) Apoyo a la gestión.

Desde el momento de incorporación de los recursos hasta la fecha, se adelantó la definición, concertación y planeación de las acciones para ser implementadas desde el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022, a través de los siguientes procesos:

- Fortalecimiento de la gestión territorial en el marco de las políticas de primera infancia e infancia y adolescencia en los municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.**

Este proceso tendrá una duración de 8 meses en 98 municipios PDET, y brindará asesoría y acompañamiento especializado, integral y articulado a las autoridades y agentes educativos, para fortalecer las capacidades



técnicas, presupuestales y de seguimiento, en la atención integral a la primera infancia y a la infancia y la adolescencia con énfasis en la ruralidad.

Esta apuesta se basa en la cooperación técnica orientada al fortalecimiento de la capacidad instalada de las entidades territoriales para que logren resultados concretos frente a las realizaciones de niñas, niños y adolescentes (7 realizaciones para primera infancia, 8 realizaciones para infancia y adolescencia), a través de diversas estrategias y actividades establecidas en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” y en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia.

Lo anterior, reconociendo las diferencias en las capacidades de gestión y la diversidad regional existente en el país, así como los esfuerzos por construir localmente alternativas de acción pertinentes, diferenciadas, participativas, progresivas e integrales frente a la realización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Con el fomento de las condiciones de corresponsabilidad para garantizar los derechos de protección, desarrollo y la atención integral de las niñas, niños y adolescentes, y con ello prevenir y resolver las situaciones de violencia y vulneración de derechos que las y los afectan, en los municipios focalizados se beneficiarán 331.733 niñas y niños de 0 a 5 años y 656.492 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 así como sus familias y comunidades.

- **Fortalecer e implementar iniciativas artísticas y culturales en instituciones educativas con Jornada Única en municipios PDET.**

Con la implementación de este proyecto en 8 meses de ejecución, se busca potenciar los procesos desarrollados en el marco de la atención integral de los niños, niñas, adolescentes, familias, cuidadores y agentes culturales y educativos mediante la promoción, incentivo y fortalecimiento de la educación artística y cultural, que permitan el aprendizaje participativo, el estímulo de competencias, habilidades y destrezas, el diálogo de diversidades, el reconocimiento, la identificación y la salvaguarda del patrimonio cultural en los territorios rurales y rurales dispersos ubicados en territorios PDET para los establecimientos educativos oficiales en Jornada Única.

Para ello se acompañara el diseño, desarrollo, implementación y divulgación de hasta 36 Iniciativas alrededor de la identidad cultural, la educación artística y cultural, la promoción de los lenguajes y las



expresiones artísticas, la lectura, escritura y oralidad en las comunidades del territorio como eje fundamental de los procesos de construcción de paz y convivencia en los territorios PDET y los AETCR; a través de una convocatoria para los establecimientos educativos oficiales, preferiblemente en Jornada Única o en proyección de serlo en 27 municipios PDET focalizados, que en alianza con las organizaciones o gestores locales, culturales y artísticos, desarrollaran una propuesta para fortalecer sus proyectos educativos en torno al arte y cultura, armonizada con las iniciativas PDET de los pilares de Educación y Primera Infancia Rural y Construcción de Paz y Reconciliación del municipio.

- **Fortalecer los ambientes pedagógicos para la implementación de la educación inicial en el grado preescolar en municipios PDET, a través de la dotación de material pedagógico.**

Con el propósito de lograr que se fortalezcan las experiencias pedagógicas que se proponen a las niñas y niños y de quienes asisten a los establecimientos educativos oficiales, se realizará la adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para mejorar la calidad de la educación con enfoque de atención integral, dado que los elementos de esta dotación permiten promover diferentes tipos de experiencias pedagógicas que propenden por el fortalecimiento del desarrollo integral de las niñas y niños del país. Los elementos se encuentran agrupados en un Kit de 28 elementos de acuerdo con la población destinataria para un total de 558 para igual número de aulas focalizadas en 87 municipios PDET.

Así 12.464 niñas y niños disfrutarán y habitarán ambientes cálidos, seguros, protectores y que pedagógicamente brindan experiencias para potenciar sus capacidades en coherencia con las particularidades culturales y territoriales, así como con sus inquietudes e intereses.

- **Realizar la verificación y el seguimiento al cumplimiento de los procesos que se ejecutarán con los recursos de la Subcuenta de Primera Infancia, de acuerdo con las especificaciones que para cada uno de ellos se establezcan, a través de una interventoría.**

Para asegurar la transparencia en la ejecución de los recursos de la Subcuenta de Primera Infancia en los 139 municipios donde se implementarán los proyectos de la subcuenta, se contratara una organización que realice el seguimiento y control al cumplimiento del



objeto y de las obligaciones de carácter técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de los contratos que el Administrador Fiduciario del PA-FCP suscriba con las personas jurídicas seleccionadas para la ejecución de los recursos de la Subcuenta de Primera Infancia.

- Para ello esta Interventoría realizará la revisión adecuada de los informes de gestión, realización de visitas de monitoreo y control de los riesgos, presentación de alertas tempranas frente a eventuales incumplimientos, implementación de mecanismos de control, seguimiento técnico al desarrollo de los procesos, elaboración de informes, proyección de oficios, elaboración de documentos de construcción o fortalecimiento de los procesos; la verificación en la ejecución de los recursos de la Subcuenta en cada contrato y su inversión eficiente y adecuada.

2.3.6 Subcuenta ANT Agencia nacional de Tierras

2.3.6.1 Compra y adjudicación de predios para el desarrollo de programas de reincorporación

Se adquirieron 6 predios con destino a la población en proceso de reincorporación por un valor total de **\$ 5.633.784.530**:

Predio	Municipio	AETCR	Valor
La Esperanza	San José del Guaviare (Guaviare)	Charras	\$ 2.861.711.090
San José	El Doncello (Caquetá)	Yarí	\$ 978.505.648
Florida	Tumaco (Nariño)	La Variante	\$66.820.625
Chillalde	Tumaco (Nariño)	La Variante	\$66.517.005
Becuarandó	Mutatá (Antioquia)	Santa Lucía	\$225.987.660
Porvenir	Mutatá (Antioquia)	Santa Lucía	\$2.290.968.300

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, para el desarrollo de la actividad correspondiente a la realización de los avalúos comerciales, se modificó y prorrogó el contrato No. 244-2020 entre el Fondo Colombia en Paz y la Corporación Registro de



Avalúadores y Lonja Colombiana de la Propiedad Raíz, hasta el 31 de marzo de 2021.

Con ocasión de la ejecución del contrato mencionado, se realizó el avalúo comercial que se señala a continuación, el cual nos permitirá continuar con la compra de predios con destino a la población en proceso de reincorporación:

Pedio	Municipio	AETCR	Avalúo
Porto Belo	Fonseca (Guajira)	Pondores	\$502.969.850

Fuente: elaboración propia

2.3.6.2 Trámites de acceso a tierras de la población en proceso de reincorporación, a través del procedimiento establecido en el Decreto Ley 902 de 2017

El pasado 30 de junio se firmó entre la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia para la Reincorporación y Normalización, un memorando de entendimiento para el intercambio de información entre ambas entidades, el cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización para el intercambio ágil, seguro y confidencial de la información que produce y maneja cada Entidad en el ámbito de sus competencias, frente a la población en proceso de reincorporación en las rutas establecidas para el acceso a tierras”.

Se han realizado diversas mesas entre los equipos de las dos entidades a fin de definir la estrategia para el diligenciamiento de los FISO de las personas en proceso de reincorporación que se encuentran ubicadas en más de 400 municipios del país. Actualmente se avanza en la definición de los nodos regionales, estructuración de costos, construcción de anexos técnicos y fichas de contratación para dar apertura al proceso de contratación del operador de la etapa I del proyecto a través del Fondo Colombia en Paz.

2.3.6.3 Fortalecimiento de las Políticas Públicas de sustitución mediante la implementación de estrategias de acceso y regularización de la propiedad rural



Esta línea de acción tiene por objeto dar acceso a tierras y regularización de la ocupación rural a 2.250 familias PNIS en municipios PDET.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido para esta línea, el 5 de marzo de 2021 se suscribió el convenio No. 066 entre el Fondo Colombia en Paz 2019, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos de la Agencia de Renovación del Territorio y la Agencia Nacional de Tierras. En el marco de este convenio, El 31 de marzo se dio apertura a la convocatoria No. 009 la cual fue adjudicada a finales del mes de mayo a tres operadores: Unión Temporal Desarrollo Rural 2021, Corporación Colombia Internacional y Consorcio Progreso Verde. A la fecha se adelanta la suscripción de los contratos y firma de las respectivas actas de inicio.

3. Gestión Contractual

Durante el primer semestre del año 2021 se celebraron **568** contratos por valor de **\$170.353.008.836**, y cuya desagregación para cada una de las subcuentas activas del FCP se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla No. 4 Contratación personas naturales y jurídicas FCP I semestre 2021

TIPO DE PERSONAS			VALOR DEL CONTRATO SEGÚN TIPO DE PERSONA					
Subcuenta	TOTAL JURÍDICAS	TOTAL NATURAL	PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL	TOTAL GENERAL	% JUR.	% NAT	
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		13		\$ 1.455.208.500	\$ 1.455.208.500	1%	4%	
BID-FACILIDAD	5		\$ 2.912.961.181		\$ 2.912.961.181	2%	0%	
BID-PRESTAMO	3	13	\$ 6.064.068.168	\$ 1.354.700.000	\$ 7.418.768.168	4%	4%	
ESTABILIZACION	2	29	\$ 843.100.605	\$ 3.451.029.264	\$ 4.294.129.869	3%	9%	
FUNCIONAMIENTO	7		\$ 10.958.444.270		\$ 10.958.444.270	6%	0%	
HERENCIA COLOMBIA		4		\$ 426.000.000	\$ 426.000.000	0%	1%	
PRIMERA INFANCIA		4		\$ 334.436.392	\$ 334.436.392	0%	1%	
PDET	7	295	\$ 11.765.781.717	\$ 19.687.135.900	\$ 31.452.917.617	18%	52%	
REINCORPORACIÓN	5	16	\$ 28.051.612.985	\$ 1.263.480.000	\$ 29.315.092.985	17%	3%	
SUSTITUCION	12	152	\$ 65.184.129.254	\$ 10.016.085.000	\$ 75.200.214.254	44%	26%	
SUSTITUCION-ANT	1		\$ 6.584.835.600		\$ 6.584.835.600	4%	0%	
Total general	42	526	\$ 132.364.933.779	\$ 37.988.075.056	\$ 170.353.008.836	100%	100%	

Fuente: elaboración propia



La siguiente tabla reporta el monto total para cada subcuenta vigente del FCP de las adiciones contractuales celebradas durante el primer semestre del año 2021:

Tabla 5. Adiciones I semestre 2021

SUBCUENTA	TOTAL ADICION
BID-FACILIDAD	\$ 978.451.424
BID-PRESTAMO	\$ 357.310.800
ESTABILIZACION	\$ 100.609.179
FUNCIONAMIENTO	\$ 657.444.627
PDET	\$ 1.367.398.895
PRIMERA INFANCIA	\$ 14.250.000
PRIMERA INFANCIA, PDET, FUNCIONAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN	\$ 524.226.505
REINCORPORACIÓN	\$ 3.060.569.245
SUSTITUCION	\$ 13.766.506.426
Total general	\$ 20.826.767.101

Fuente: elaboración propia

4. Cooperación Internacional

4.1 Cooperación Financiera no Reembolsable bilateral

4.1.1 Francia

Durante el segundo semestre de 2020 se realizaron las negociaciones con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) para la firma de un instrumento jurídico que enmarca la donación de EUR 400.000, para la estructuración de proyectos productivos ambientales de reactivación económica en las zonas PDET de Montes de María y Catatumbo⁶.

Como resultado de dichas negociaciones, el 18 de marzo de 2021 se suscribió el Acuerdo de Financiamiento (N ° CONVENIO AFD CCO 1056 03 P) entre AFD y FCP:

⁶ El Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz aprobó en 2019 la creación de la subcuenta AFD a través de la que serán canalizados los recursos de este aporte financiero.



Medidas del Programa:

(a) Contratación de consultores que realicen la estructuración de 12 proyectos productivos y ambientales en las subregiones PDET de Catatumbo y Montes de María: Se estructurarán 6 proyectos para cada subregión, que estarán divididos en 4 municipales y 2 regionales.

(b) Contrato de una auditoría

(c) Contrato de Visibilidad y Comunicaciones.

Tabla 6. Focalización de municipios por subregión PDET

CATATUMBO	MONTES DE MARÍA
Municipales	
Convención	Morroa
El Carmen	San Antonio de Palmito
Sardinata	Los Palmitos
Teorama	San Jacinto
Regionales	
1: El Tarra y Tibú	1: Córdoba, Zambrano, San Juan Nepomuceno, El Guamo y María La Baja
2: Hacarí y San Calixto	2: Coloso, Chalán, Ovejas, San Onofre, Tolú Viejo y El Carmen de Bolívar

El 10 de mayo de 2021 se solicitó el primer desembolso de recursos por valor de EUR 200.000.

¡Algo maravilloso está pasando!



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz

I semestre 2021

